

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. Radicado CVC 1014792025

Persona a notificar: Anónimo

El suscrito Técnico Operativo de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

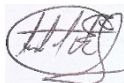
H A C E S A B E R:

Que, en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial afectación al recurso aire, presentada por un ciudadano anónimo el día 1 de octubre de 2025, se realizó informe por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por la supuesta afectación al recurso aire: en la vereda Gato Negro vía principal y callejón Valderrama, corregimiento de Tres Esquinas del municipio de Tuluá, quien rindió el oficio correspondiente, de fecha 20 de febrero de 2026.

El informe concluye que teniendo en cuenta que no fue posible evidenciar la ocurrencia de afectación al recurso aire, por la supuesta generación de ruido molesto y quema de pólvora en la vereda Gato Negro, vía principal y callejón Valderrama, corregimiento de Tres Esquinas del municipio de Tuluá, motivo de la denuncia anónima y al escuchar que los vecinos se quejan de ruidos molestos los fines de semana, se recomienda tratar este tema con comité del no ruido del municipio de Tuluá, para que en una de las campañas de educación ambiental, se brinde sensibilización en temas de contaminación acústica, a los propietarios de estos inmuebles. Así mismo, continuar realizando recorridos de control y vigilancia, con el fin de prevenir daños o amenazas que atenten contra los recursos naturales y el ambiente.

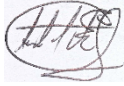
Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 20 de febrero de 2026, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o des fijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2026).



LUIS HERNANDO ESCOBAR.
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veintisiete (27) de FEBRERO de 2026, a las OCHO (8:00 am), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día CINCO (5) de MARZO de 2026 a las CINCO (5:00 pm), fecha y hora en que se desfijará.



LUIS HERNANDO ESCOBAR
Técnico Operativo - DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Luis Hernando Escobar – Técnico Operativo, UGC Tuluá-Morales

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

Febrero 20 de 2026.

2. DEPENDENCIA/DAR:

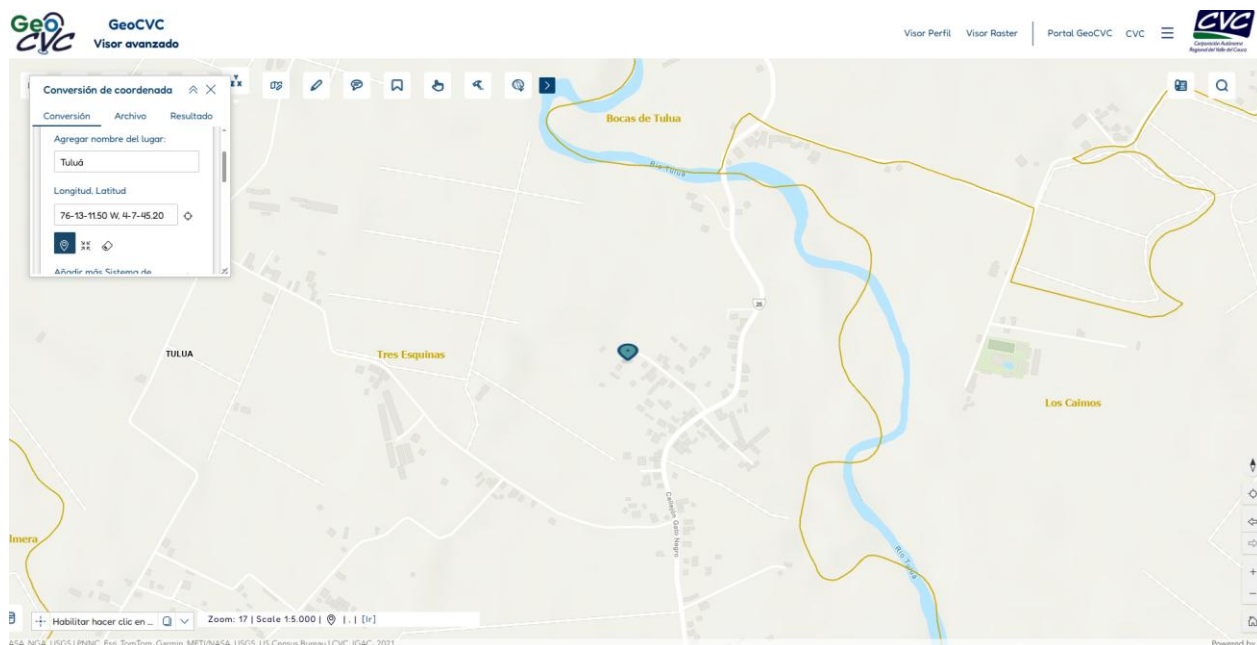
Dirección de Gestión Ambiental - DAR Centro Norte, UGC – Tuluá Morales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denuncia anónima.

4. LOCALIZACIÓN:

Vereda Gato Negro, vía principal y callejón Valderrama, corregimiento de Tres Esquinas del municipio de Tuluá, coordenadas geográficas 4° 7' 45.20" (N) 76° 13' 11.50" (W), altura 972,1 m.s.n.m. sistema de referencia WGS 1984.



5. OBJETIVO:

Realizar recorrido de control y vigilancia a actividades antrópicas, sin acto administrativo precedente (Incluye áreas de Estructura Ecológica Principal de la cuenca), en atención a denuncia anónima, radicación CVC No. 1014792025 de fecha 1-10- 2025, vereda Gato Negro, vía principal y callejón Valderrama, corregimiento de Tres Esquinas del municipio de Tuluá.

6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó recorrido de control y vigilancia a actividades antrópicas por la vereda Gato Negro, vía principal y callejón Valderrama, corregimiento de Tres Esquinas del municipio de Tuluá, en atención a la denuncia anónima, radicación CVC No. 1014792025 de fecha 1-10- 2025, por la supuesta afectación al recurso aire.

Al momento de la visita, estando en el sitio referido, no se percibió ruidos molestos provenientes de fuentes sonoras que pudieran perturbar al medio ambiente y la salud de las personas de este sector.

Se procedió a indagar a algunos vecinos de esta comunidad, sobre la denuncia ambiental por generación de ruido molesto, para lo cual los señores (as) Dennys Ángel Duque, Liseth Gallego Millán y Rosalba Andrade Velez manifestaron que, por este lugar existen varias fincas que algunas veces son alquiladas los fines de semana y colocan el equipo de sonido a alto volumen y queman pólvora, a la policía se le ha informado sobre estos eventos y no se ha visto respuesta alguna.



Foto 1: Callejón Valderrama – corregimiento Tres Esquinas, municipio de Tuluá.



Foto 2: Callejón Valderrama – corregimiento Tres Esquinas, municipio de Tuluá.



Foto 3: Callejón Valderrama – corregimiento Tres Esquinas, municipio de Tuluá.

7. OBJECIONES:

No se presentaron en desarrollo ni después de la visita.

8. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que no fue posible evidenciar la ocurrencia de afectación al recurso aire, por la supuesta generación de ruido molesto y quema de pólvora en la vereda Gato Negro, vía principal y callejón Valderrama, corregimiento de Tres Esquinas del municipio de Tuluá, motivo de la denuncia anónima y al escuchar que los vecinos se quejan de ruidos molestos los fines de semana, se recomienda tratar este tema con comité del no ruido del municipio de Tuluá, para que en una de las campañas de educación ambiental, se brinde sensibilización en temas de contaminación acústica, a los propietarios de estos inmuebles.

Continuar realizando recorridos de control y vigilancia, con el fin de prevenir daños o amenazas que atenten contra los recursos naturales y el ambiente.

Se traslada este informe al Coordinador de la U.G.C Tuluá – Morales para lo de su competencia y proceder a la notificación por aviso de la denuncia anónima.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

05:00 P.M.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Luis Hernando Escobar
Técnico Operativo grado 09